	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 03
		27/03/2023


1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN: PRQ 2023-0011**
2. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
3. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:** Gestión Técnica, Gestión Financiera Y Gestión Jurídica
4. **VALOR DEL PROCESO:** \$ 101.700.000 **SMLMV:** 87.6
5. **CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
230093	2023-01-31

6. **TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios
7. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** se publicó en el sistema de Información corporativo, el 06 de marzo de 2023 y se cerró el 30 de marzo de 2023 convocando a las personas naturales, jurídicas, nacionales interesadas.
8. **PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

Nombre de los proponentes
GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S.; E.S.P.
INGSERVIS SM SAS
MUNDO SOLUCIONES MIA SAS

9. **FECHA DE APERTURA:** 06 de marzo de 2023
FECHA DE CIERRE: 30 de marzo de 2023
10. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** 60 días calendario hasta el 26 de junio de 2023
11. **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 03
		27/03/2023

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S.; E.S.P.	0,0	\$ 119.544.000
INGSERVIS SM SAS	79,75	\$ 98.337.629
MUNDO SOLUCIONES MIA SAS	88,10	\$ 101.700.000

12. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: N/A

13. OFERTAS RECHAZADAS: N/A

14. OFERTAS ELIMINADAS:

GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S.; E.S.P. Se le solicitó al oferente aclaración toda vez que, envió una oferta artificialmente baja, en comparación con los precios normales del mercado, en dicho oficio aclaratorio el oferente manifiesta "(...) *al momento de presentar la propuesta económica y enviarla para evaluación, se presentó confusión y fue enviada vía mail una propuesta que no correspondía a la real intención y expectativas económicas de la empresa Gestiones Integrales de Occidente SAS-ESP; sin embargo, hemos decidido asumir nuestro error y mantener la oferta presentada.*

Nota: Adjuntamos la oferta preparada por la empresa GIO, para su participación en el proceso de la referencia."

Sin embargo, en el archivo que adjunta se evidencia una nueva propuesta para el proceso.

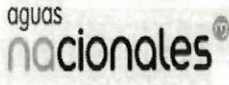
Oferta eliminada conforme a los numerales 3.1 y 3.1.2 de las Condiciones Generales de Contratación:

"3.1. Rechazo y eliminación

Se entiende por "rechazo" la determinación de no considerar una oferta por la carencia de alguno de los requisitos de participación

Se entiende por "eliminación" la decisión de excluir una oferta cuando dentro de su análisis, se detectan errores, faltas, incoherencias, o en general información no admisible, que hagan inconveniente o ilegal la aceptación de dicha oferta."

3.1.2. Causales de eliminación de ofertas

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 03
		27/03/2023

Podrán ser eliminadas aquellas que no se ajusten a las exigencias de la solicitud de ofertas o de la ley, o cuando se presente alguna o algunas de las siguientes causales o alguna(s) otra(s) que se incluya(n) en las condiciones particulares de la solicitud de ofertas, salvo que hubiere posibilidad de subsanarse conforme a lo previsto en este documento

3.1.2.3. Cuando la oferta o sus aclaraciones contengan información inexacta o contradictoria.

3.1.2.4. - Cuando la oferta se modifique por el oferente de manera unilateral o ante una solicitud de aclaración de EL CONTRATANTE.

15. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
INGSERVIS SM SAS	79,75	\$ 98.337.629	\$ 98.337.629
MUNDO SOLUCIONES MÍA SAS	88,10	\$ 101.700.000	\$ 101.700.000

16. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL (de la firma a quien se recomienda aceptar la oferta.)

EDINSON CABRERA SERNA CC 1.077.435.984

17. RECOMENDACIÓN

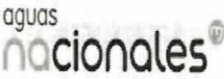
De acuerdo con los resultados de la evaluación de la oferta, se recomienda:

ACEPTAR LA OFERTA.

A la empresa MUNDO SOLUCIONES MIA S.A.S identificada con NIT 901170934-0 representada legalmente por EDINSON CABRERA SERNA identificado con CC 1.077.435.984, de acuerdo con su oferta, por un valor determinado, de CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$101.700.000), a precios fijos, sin incluir el IVA.

El plazo de ejecución es desde la orden de inicio entregada por el administrador del contrato hasta el 30 de junio de 2023.

18. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 03
		27/03/2023

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

19. ANEXOS

- Certificado(s) de disponibilidad presupuestal
- Evaluación contractual y ponderación de ofertas.
- Otros documentos de soporte

Elabora:



Manuela González F.
Profesional Proyecto Jurídico

Recomienda:

Comité evaluador



Dahiana Albornoz Barrios
Profesional proyecto
Gestión Financiera



Edwin Exehomo Pérez
Profesional proyecto
Gestión Técnica

Aprobación Técnica:



Luis A. Quintero Barco
Líder (E)Técnico